

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por la señora **VILMA VARELA CIFUENTES** contra **COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.**, radicado **2018-343**, informando que Colpensiones allegó comprobante de consignación del título judicial No. 41803000129683 por valor de \$908.526, e igualmente Porvenir S.A. allegó comprobante de consignación del título judicial No. 418030001292426 por valor de \$1.908.526 consignados por concepto de costas a favor de la demandante.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1593

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora **VILMA VARELA CIFUENTES** contra **COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.**, radicado **2018-343**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación del título No. 41803000129683 por valor de \$908.526, y título judicial No. 418030001292426 por valor de \$1.908.526, consignados por las demandadas por concepto de costas

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **126** de esta fecha se notificó el auto anterior.
Manizales, agosto 2 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA